

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUTLLERMO LEONARDO SAAVEDRA SOTO Rut 008538802-9
 La Cantidad de \$ 115,000 CIENTO QUINCE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICIONES GALVANOS MUNICIPALES PARA SER ENTREGADOS
 ANIVERSARIO DE LA COMUNA
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7170	13/12/2011	115,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1652

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		115,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	115,000	
Totales		115,000	115,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	115,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		115,000
Totales		115,000	115,000



[Handwritten signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]
 GERTRUDIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero